

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7322 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 371/2012 referente al concursado Excavaciones Jokim, S.L., con NIF B48627889, por auto de fecha 14 de febrero de 2013 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la Mercantil, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 14 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130008931-1